



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL OCHO (08) DE MARZO DE
DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 3 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL, QUE NEGÓ LA SALVAGUARDA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR RAFAEL GÓMEZ ROCHA CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL, LA FISCALÍA 13 SECCIONAL Y EL JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO (HOY ONCE), TODOS DE BARRANQUILLA, LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE QUIBDO Y LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE SAPZURRO Y ACANDÍ. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, LA NOTARÍA ÚNICA DE ACANDÍ, LA SOCIEDAD FERNANDO LOSSADA Y COMPAÑÍA S. EN C., FERNANDO LOSSADA ADUEN, FERNANDO LOSSADA MENDOZA, CARLOS FERNÁNDEZ JAMETTE, ALBERTO ROLDÁN, JOSÉ MARÍA Y JOSÉ FERNANDO ARMENTA FUENTES, JESÚS MARÍA ARMENTA, CECILIA CALDERÓN DE ARMENTA, JORGE Y CARLOS EDUARDO LAGUNA NAVAS, MILAGROS BARRAGÁN NAVAS, BELKIS CECILIA, MAYTÉ Y CARLOS EDUARDO MONTERO LAGUNA Y LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO 08001310400520090074900 (01). RAD. NO. 11001020400020220203502 STC2189-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE, EN ESPECIAL SOCIEDAD FERNANDO LOSSADA Y COMPAÑÍA S. EN C. Y LOS CIUDADANOS FERNANDO LOSSADA ADUEN, ANTONIO LOSSADA ADUEN, FERNANDO LOSSADA MENDOZA, CARLOS FERNÁNDEZ JAMETTE, ALBERTO ROLDÁN, JOSÉ MARÍA ARMENTA FUENTES, JOSÉ FERNANDO ARMENTA FUENTES, JESÚS MARÍA ARMENTA, CECILIA CALDERÓN DE ARMENTA; JORGE LAGUNA NAVAS, CARLOS EDUARDO LAGUNA NAVAS, MILAGROS BARRAGÁN NAVAS, BELKIS CECILIA MONTERO LAGUNA, MAYTÉ DEL ROSARIO MONTERO LAGUNA Y CARLOS EDUARDO MONTERO LAGUNA) Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co





República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Civil

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 15 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

